

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de mayo de dos mil trece en el **INSTITUTO DE MICROELECTRONICA de Madrid**, sito en la [REDACTED] de TRES CANTOS, en Madrid.

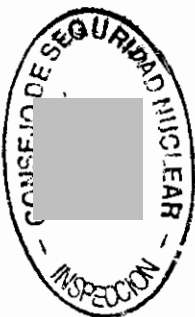
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 3 de noviembre de 1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/13/IRA/2339/12). Las dependencias se encuentran señalizadas ("Zona Vigilada") y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____
- En la parte frontal del equipo – difractor de Rayos X [REDACTED] - se encuentra una señal de "trébol radiactivo"; dispone de etiqueta haciendo referencia a la exención del equipo, con los datos



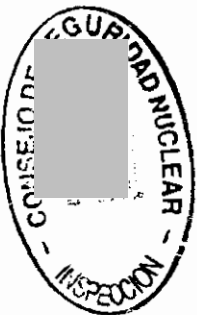
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

de: "Equipo R.X. [REDACTED] - n/s
842".

- El día de la inspección, el equipo se encontraba en funcionamiento (condiciones de: 45 Kv / 40 mA). Las señales luminosas: un piloto naranja encendido, encima del equipo (con señalización "X-Ray-on") y un pequeño piloto encendido, dentro de la cabina - indicando: obturador abierto ("shutter on")- , se encontraban operativas.
- Los enclavamientos de seguridad (bloqueo de ventana con el obturador abierto) se encontraban operativos.
- Se midieron tasas de dosis de: fondo en contacto con diferentes zonas de la carcasa del equipo y del visor plomado de la ventana.
- Según se manifiesta el equipo se mantiene en funcionamiento durante toda la semana emitiendo Rayos X (para proteger el tubo), en condiciones de 45 Kv/ 20 mA ("stand by"); el equipos se apaga cuando se deja de usar durante periodos más largos.
- El supervisor realiza las revisiones de los sistemas de seguridad del equipo y de los niveles de radiación mensualmente, así como el mantenimiento preventivo del equipo según su manual de uso (con periodicidad semestral).
- En el curso del último año no han realizado ningún cambio de tubo. El procedimiento utilizado para el cambio de tubo es el mismo que se envió al CSN en enero de 2005.
- En el curso del último año no ha habido intervenciones de la casa comercial [REDACTED].
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED]) n/s 260 que se encuentra funcionando en continuo; última calibración realizada en el [REDACTED] el 03-07-2009.
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado con los datos de las revisiones internas realizadas por el supervisor. De los datos anotados se deduce un uso regular del equipo durante el último año en curso.
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor.



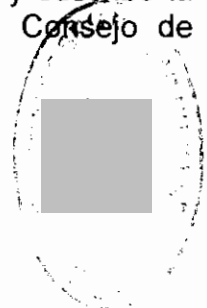
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs – uno personal y uno de área – lecturas procesadas por [REDACTED]; últimos registros corresponden al mes de marzo de 2013, valores de fondo. ____
- Disponen de registro de usuarios habituales del equipo y de registros informáticos con los datos de uso del equipo. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2012 (fecha de registro de entrada al CSN: 07-02-13). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de mayo de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE MADRID**”, en Tres Cantos (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



en Tres Cantos a los dieciséis de junio de 2011